

BANCO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA EL CURSO 2018-19

Denominación de la actividad: BALONCESTO

Entidad promotora: FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

Etapas a la que se dirige la actividad:

-Infantil, -Primaria, -Secundaria

Criterios de selección de los centros interesados:

Preferiblemente se selecciona colegios que:

- No tengan equipos federados o en juegos escolares
- Sean centros rurales
- Nuevos centros
- El resto

Fechas, duración y horarios para el desarrollo de la actividad:

A partir de octubre de 2018 hasta mayo de 2019

Horario de mañanas entre las 9:00 h. a las 12:00 h.

Sesiones de 1 h.

Necesidades mínimas de instalación en el centro educativo:

Pista de baloncesto (Baloncesto o Minibasket) con dos canastas.

Necesidades materiales que debe disponer el centro educativo:

Balones del 5,6 ó 7 dependiendo de la categoría (al menos 20 balones).

Conos, picas, boinas (al menos 20)

Formación del personal técnico que imparte la actividad:

Entrenadores de II Nivel en Baloncesto o Entrenadores Superiores de Baloncesto.

Descripción de la actividad:

Realización de sesiones de nivel sencillo, con ejercicios individuales y cooperativos.

Desarrollar un entrenamiento divertido y ameno, para motivar a los niños/as en el juego del baloncesto.